

PROCESO DE SELECCIÓN:
1 Jefe/a de Planta de para la Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Picassent
OPE 2017
(Oferta externa)

Acta n.º 5. Resultado del proceso de selección de candidaturas. Fecha 23 de marzo de 2018

ACTUACIONES PRACTICADAS:

1.- En fecha 30 de enero de 2018 se procedió a publicar en el DOGV n.º 8223 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> una oferta de trabajo externa de 1 Jefe/a de Planta para la Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Picassent, conforme a las instrucciones de la Dirección General y los acuerdos de la Comisión Negociadora en materia de procesos de selección.

2.- En fecha 5 de febrero de 2018 finalizó el plazo de 7 días naturales para la recepción de candidaturas y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de la oferta de trabajo, habiéndose presentado un total de 60 candidaturas.

3.- En fecha 14 de febrero de 2018 se procedió a la preselección de las candidaturas que cumplen el perfil profesional requerido en el proceso de selección, procediendo la empresa a la comprobación del cumplimiento de las bases de las candidaturas preseleccionadas. La Dirección General de la empresa resolvió el 15 de febrero de 2018, publicado en el acta N.º1:

- Publicar la lista provisional de personas admitidas y preseleccionadas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas
- Publicar la lista provisional de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión

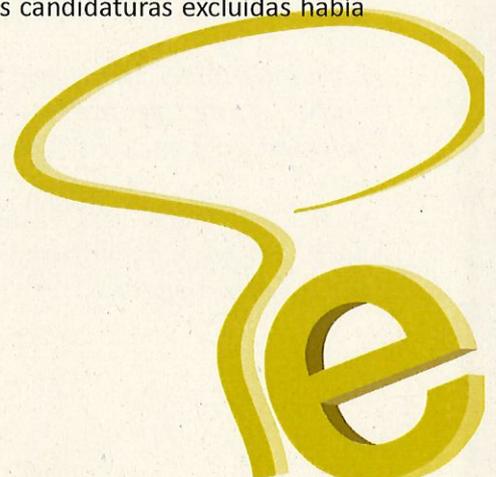
4.- Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de éste acta en el Portal del Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes.

5.- En fecha 22 de febrero de 2018 finalizó el plazo de 5 días hábiles para que las candidaturas del proceso de selección arriba referenciado pudieran subsanar los errores que hubieran motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes.

6.-En fecha 23 de febrero de 2018 se pudo constatar que tan solo una de las candidaturas excluidas había presentado una subsanación de su solicitud:

- María Vicenta Cornella Ramón.

La Dirección General resolvió, el 26 febrero, publicado en el acta N.º2



- Elevar a definitiva la lista de personas admitidas y preseleccionadas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas:
- Elevar a definitiva la lista de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión:
- Convocar a las candidaturas admitidas y preseleccionadas en el proceso de selección para la realización de la prueba técnica.

7- El miércoles 28 de febrero de 2018 a las 9:30 se realizó la prueba técnica. En el Acta N°3 de fecha 1 de marzo de 2018 "Resultados de la prueba técnica" la Dirección General resolvió:

- Publicar la lista provisional de los candidatos y candidatas que superaron la prueba técnica.
- Publicar a lista provisional de los candidatos y candidatas que no superaron la prueba técnica.
- Publicar a lista provisional de los candidatos y candidatas preseleccionados/as que no se personaron para la realización de la prueba técnica.
- Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de éste acta en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para subsanar los errores que hubieran motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes.

8- El 9 de marzo de 2018 finalizó el plazo de cinco días hábiles para que las candidaturas del proceso arriba referenciado pudieran presentar las alegaciones que consideraran convenientes respecto al resultado de la prueba técnica.

En fecha 12 de marzo de 2018 se pudo constatar que presentó alegación la candidatura:

- Juan José Moncunill Moltó.

La Dirección General resolvió, el 13 marzo de 2018, publicado en el acta N°4:

- Publicar la lista definitiva de los candidatos y candidatas que superaron la prueba técnica.
- Publicar a lista definitiva de los candidatos y candidatas que no superaron la prueba técnica.
- Publicar la baremación provisional una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada uno de los candidatos/as que han superado la prueba técnicamente

Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de éste acta en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para presentar las alegaciones que considerasen convenientes a la baremación provisional.

9.- El 22 de marzo de 2018 finalizó el plazo de cinco días hábiles para que las candidaturas del proceso arriba referenciado pudieran presentar las alegaciones que consideraran convenientes respecto a la baremación provisional.

No habiendo recibido alegación alguna a la baremación provisional publicada en el acta N.º 4, la Dirección de la empresa **resuelve publicar** el resultado final del proceso de selección que vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso de selección:

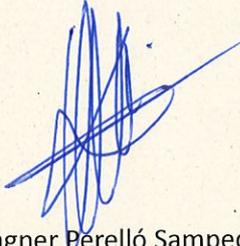
- Prueba técnica . Esta fase supondrá hasta un 65% de la puntuación final del proceso de selección.
- Baremación de las candidaturas en función del perfil profesional y baremo de la oferta de trabajo. Esta fase supondrá hasta un 35% de la puntuación final del proceso de selección.

ORDEN PRELACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN PRUEBA TÉCNICA	VALORACIÓN BAREMACIÓN	TOTAL
1	Francisco García Férriz	62,46	25	87,46
2	Antonio Marco Zamora	56,23	8,25	64,48

Valencia, 23 de marzo de 2018



Benjamín Maceda López
Director General



José Wagner Perelló Sampedro
Jefe de Gestión Técnica del Departamento de Residuos



